



INFORMACIÓN DE PRENSA

REFORMAS PREVISIONALES DE SEGUNDA GENERACIÓN :

México, Perú y Eslovaquia adoptan Multifondos

Chile lidera las reformas de segunda generación como son los Multifondos y el Ahorro Previsional Voluntario.

La AFP siguen dando que hablar en el mundo, ya que no solo varios países - entre ellos Estados Unidos- están tomando como referencia lo hecho en Chile hace 24 años, sino que ahora están observando con gran interés los perfeccionamientos realizados en inversiones y en el Tercer Pilar de ahorro voluntario.

Actualmente hay 18 países que estudian reformar sus sistemas previsionales, 4 de cuales lo harán el 2005.

Chile fue pionero en la introducción de cuentas de capitalización individual administradas por instituciones privadas, que dan respuesta al segundo pilar de la seguridad social. Hoy son los Multifondos y el ahorro previsional voluntario los instrumentos previsionales que acaparan la mirada del Mundo.

Recientemente México dio el primer paso hacia un sistema de multifondos y próximamente Perú y Eslovaquia ofrecerán a sus afiliados distintas alternativas de inversión.

El sistema de Multifondos nació como una forma de ampliar las posibilidades de inversión de los afiliados y como una manera de otorgar una mayor participación de los trabajadores en la construcción de la pensión. Por su parte, el ahorro previsional voluntario contribuye a alcanzar mayores pensiones.

México que administra cuentas de más de 30 millones de personas, dio el primer paso hacia un sistema de Multifondos. A partir del 17 de enero de este año las AFORES mexicanas comenzaron a ofrecer a sus afiliados dos tipos de Fondos de Pensiones. Además por primera vez los fondos de trabajadores mexicanos podrán ser invertidos en instrumentos

internacionales, lo que permitirá una mayor diversificación de las inversiones.

México además ofrece la posibilidad que sus afiliados realicen ahorros por sobre lo obligatorio. Próximamente las AFORES podrán ofrecer un fondo especial a estos ahorros que podrán ser invertidos en instrumentos autorizados al Fondo 2.

Perú publicó en junio de 2003 una Ley que permitirá a los trabajadores optar por alguno de los fondos que ofrecerá el sistema de Multifondos, que entrará en operaciones en octubre de 2005.

Cada AFP podrá ofrecer tres fondos distintos. Uno denominado Fondo de Mantenimiento de Capital para afiliados próximos a jubilarse, porque presenta pequeñas fluctuaciones; otro llamado Fondo Balanceado o Mixto, similar al que existía, que estará dirigido a afiliados de edades intermedias y un tercer fondo de nombre Fondo Crecimiento, más agresivo al que podrán acceder los afiliados jóvenes que pueden asumir un mayor riesgo a cambio de mayores retornos.

Finalmente, Eslovaquia, en Europa del Este, se encuentra en pleno proceso de implementación de cuentas individuales. En enero se introdujo un sistema obligatorio de jubilación para los trabajadores que inicien labores por primera vez, mientras que el resto de la población trabajadora podrá acogerse al nuevo sistema hasta junio de 2006, siempre que les falten 10 años o más para jubilar.

La reforma que hizo Eslovaquia introdujo al mismo tiempo tres tipos de fondos pensiones.

Santiago, 24 de Marzo de 2005